

# COMUNIDAD EUROPEA



## CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA

N.º 189014

Por la presente, LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA  
certifica:

- a) que D./D.ª JORGE IRAZOLA URIBE (16046007B)  
nacido/a en BILBAO, el 01/02/69  
ha superado satisfactoriamente las pruebas del examen (año: 2003 ;  
convocatoria: Julio ) organizado para la obtención del certificado de  
competencia profesional para el transporte NACIONAL E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS  
por carretera, conforme a lo dispuesto en Orden de 28 de Mayo de 1999 por la que se  
desarrolla el capítulo I del título II del ROTT (B.O.E. 11-6-1999)
- b) que la persona mencionada en la letra a) está facultada para invocar su competencia profesional en  
una empresa de transporte de Mercancías por carretera.  
que efectúe transportes internacionales.

El presente certificado constituye prueba suficiente de la competencia profesional mencionada en el apartado 1 del artículo 10 de la Directiva 96/26/CE del Consejo, de 29 de abril de 1996, relativa al acceso a la profesión de transportista de mercancías y de transportista de viajeros por carretera, así como el reconocimiento recíproco de los diplomas, certificados y otros títulos destinados a favorecer el ejercicio efectivo de la libertad de establecimiento de estos transportistas en el sector de los transportes nacionales e internacionales.

Expedido en MADRID

, el 21/06/07



EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA

Juan Miguel Sánchez García

0002341